

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **5343** *DISTRIBUIDORA PINO, S.A.*

Se convoca Junta General Extraordinaria de la Compañía, a celebrar en el domicilio social situado en Esplugues de Llobregat (Barcelona), Ronda Puigmal, agrupación 17, casa 1, urbanización La Mallola, en primera convocatoria, el día 29 de julio de 2019, a las doce horas, y en caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, la Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria, el día siguiente 30 de julio de 2019, a la misma hora y lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Acordar, en su caso, el pago de la deuda que la Compañía ostenta frente a la sociedad Hinge 2010, S.L., mediante la transmisión a esta mercantil del derecho de nuda propiedad que Distribuidora Pino, S.A., ostenta sobre participaciones de la sociedad Pino Componentes, S.L., más la entrega de otras participaciones que ostenta en plena propiedad en la misma compañía, así como autorizar también el pago en efectivo de los importes que sean necesarios a efectos de redondeo para saldar totalmente la deuda, en caso que el número de participaciones a entregar no fuese exacta para el pago total de la misma.

Segundo.- Acordar, asimismo, que el pago indicado pueda efectuarse al acreedor incluso con anterioridad a la fecha de vencimiento del crédito, en caso que éste acepte.

Tercero.- Acordar, en su caso, la venta de otras participaciones que la Sociedad ostenta en plena propiedad de la sociedad Pino Componentes, S.L., a Hinge 2010, S.L., de forma que la participación total de Hinge 2010, S.L., en el capital social de Pino Componentes, S.L., alcance como mínimo el 10 por 100.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar:

- Que a partir de la convocatoria de la Junta cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

- Que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar al órgano de administración, sobre los asuntos comprendidos en el Orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo, durante la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

- Que los accionistas que representen al menos el 5 por 100 del capital social tienen derecho a solicitar que se publique un Complemento a la Convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Esplugues de Llobregat, 17 de junio de 2019.- El Administrador único, Jaime Pino Vázquez.

ID: A190037100-1